

ANEXO I

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO

1	Número de referencia	Cada partida deberá llevar un número de referencia que permita su identificación en las cuentas del expedidor. Este número es, según los casos, el código de referencia administrativo único, el código MVV o el número de referencia del documento simplificado de acompañamiento asignado al documento de acompañamiento en su forma administrativa o comercial.
2	Expedidor	Nombre y dirección completos, con indicación del código postal y número de matrícula RIAA.
3	Lugar de expedición	Dirección del lugar efectivo de expedición, si la mercancía no se envía desde la dirección del expedidor.
4	Destinatario	Nombre y dirección completos, con indicación del código postal y número de matrícula RIAA.
5	Lugar de entrega	Dirección del lugar efectivo de entrega, si la mercancía no se entrega en la dirección del destinatario.
6	Autoridad competente del lugar de salida	Nombre y dirección de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente que corresponda al lugar de salida.
7	Categoría de productos vitivinícolas	Tipo de producto conforme al punto 1.1 de la parte B del Anexo VI del Reglamento (CE) núm. 436/2009.
8	Denominación del producto	Conforme al Reglamento (CE) núm. 1234/2007 y a las disposiciones nacionales vigentes, en particular las indicaciones obligatorias.
9	Productos a granel: graduación	- vinos: grado alcohólico adquirido, - productos sin fermentar: índice refractométrico o masa volúmica, - productos en fase de fermentación: grado alcohólico total, - vinos con un contenido de azúcar residual superior a 4 gramos por litro: grado alcohólico adquirido y grado alcohólico total.
10	Productos a granel: indicaciones facultativas	Para el transporte a granel de los vinos contemplados en el Anexo XI ter, puntos 1 a 9, 15 y 16, del Reglamento (CE) núm. 1234/2007 cuya descripción debe incluir las indicaciones facultativas indicadas en el artículo 118 septuagésimo del citado Reglamento, siempre y cuando tales indicaciones figuren en el etiquetado o esté previsto que figuren en él.
11	Código de manipulaciones vitivinícolas	Según el punto 1.4.b) de la parte B del Anexo VI del Reglamento (CE) núm. 436/2009.
12	Cantidad	- productos a granel: cantidad neta total. - productos envasados: número de recipientes que contienen el producto.
13	Descripción de los paquetes de las mercancías	Números de identificación y número de paquetes, número de envases dentro de cada paquete. La descripción podrá continuar en una hoja separada que se adjuntará a cada ejemplar.
14	Certificados	Certificado de DOP, certificado de IGP o certificación de un vino con indicación del año de cosecha o de la variedad o las variedades de uva de vinificación. Según el artículo 31 del Reglamento (CE) núm. 436/2009 y el artículo 10 de esta Orden.
15	Fecha	De comienzo del transporte y hora de salida.
16	Transportista	Nombre y dirección de la persona que efectúa el primer transporte.
17	Otras indicaciones relativas al transporte	a) medio de transporte utilizado; b) número de matrícula. En caso de modificación del medio de transporte, el transportista que cargue el producto indicará al dorso del documento: - la fecha de salida del transporte; - el medio de transporte utilizado y el número de matrícula. - su nombre y apellidos o su razón social, así como la dirección postal, incluido el código postal. En caso de modificación del lugar de entrega: lugar efectivo de entrega.
18	Código de la zona vitícola	Según el punto 1.4.a) de la parte B del Anexo VI del Reglamento (CE) núm. 436/2009.
19	Sello del organismo competente del lugar de expedición	Sellos según el artículo 8 de esta Orden.
20	Otra información	Información complementaria relativa a la calidad del producto, a los análisis realizados o al etiquetado.

SELLO DE VISADO. Anexo II.

Reproducción a tamaño natural y maquetación.

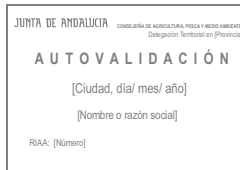


35 mm.

25 mm.



SELLO DE AUTOVALIDACIÓN. Anexo III.
Reproducción a tamaño natural y maquetación.



35 mm.

25 mm.

<p>JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE Delegación Territorial en [Provincia]</p> <p>AUTOVALIDACIÓN</p> <p>[Ciudad, día/ mes/ año]</p> <p>[Nombre o razón social]</p> <p>RIAA: [Número]</p>

ANEXO V

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
Delegación Territorial en

**LIBRO DE REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE VINOS
(SIN INDICACIÓN GEOGRÁFICA)**

HABILITACIÓN: De acuerdo a lo establecido en el artículo 15.4 de la "Orden de ____ de _____ de _____, por la que se regulan los documentos que deben acompañar al transporte de los productos vitivinícolas, los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola, las normas de realización de determinadas prácticas enológicas y las de los vinos varietales, queda habilitado el presente libro de registro nº _____, que consta de _____ folios útiles, sellados con el de esta Delegación Territorial, para que bajo su responsabilidad lo lleve _____, en su instalación con número de inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía __/_____, sita en _____ nº _____, del término municipal de _____, (_____).

En _____, a __ de _____ de _____
El funcionario responsable de la Delegación Territorial

Fdo.: _____

Cargo administrativo: _____

ANEXO VI

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
Delegación Territorial en

**LIBRO DE REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL
VINO CON INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA _____**

HABILITACIÓN: De acuerdo a lo establecido en el artículo 15.4 de la "Orden de _____ de _____ de _____, por la que se regulan los documentos que deben acompañar al transporte de los productos vitivinícolas, los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola, las normas de realización de determinadas prácticas enológicas y las de los vinos varietales, queda habilitado el presente libro de registro nº _____, que consta de _____ folios útiles, sellados con el de esta Delegación Territorial, para que bajo su responsabilidad lo lleve _____, en su instalación con número de inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía __/_____, sita en _____ nº _____, del término municipal de _____, (_____).

En _____, a __ de _____ de _____
El funcionario responsable de la Delegación Territorial

Fdo.: _____

Cargo administrativo: _____

ANEXO VII

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
Delegación Territorial en

**LIBRO DE REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL VINO CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN
PROTEGIDA _____**

HABILITACIÓN: De acuerdo a lo establecido en el artículo 15.4 de la "Orden de _____ de _____ de _____, por la que se regulan los documentos que deben acompañar al transporte de los productos vitivinícolas, los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola, las normas de realización de determinadas prácticas enológicas y las de los vinos varietales, queda habilitado el presente libro de registro nº _____, que consta de _____ folios útiles, sellados con el de esta Delegación Territorial, para que bajo su responsabilidad lo lleve _____, en su instalación con número de inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía __/_____, sita en _____ nº _____, del término municipal de _____, (_____).

En _____, a __ de _____ de _____
El funcionario responsable de la Delegación Territorial

Fdo.: _____

Cargo administrativo: _____

ANEXO VIII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
Delegación Territorial en

**LIBRO DE REGISTRO DE MOVIMIENTOS DE PRODUCTOS PARA
PROCESOS DE ELABORACIÓN Y PRÁCTICAS ENOLÓGICAS**

HABILITACIÓN: De acuerdo a lo establecido en el artículo 15.4 de la "Orden de ____ de _____ de _____, por la que se regulan los documentos que deben acompañar al transporte de los productos vitivinícolas, los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola, las normas de realización de determinadas prácticas enológicas y las de los vinos varietales, queda habilitado el presente libro de registro nº _____, que consta de _____ folios útiles, sellados con el de esta Delegación Territorial, para que bajo su responsabilidad lo lleve _____, en su instalación con número de inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía __/_____, sita en _____ nº _____, del término municipal de _____, (_____).

En _____, a __ de _____ de _____
El funcionario responsable de la Delegación Territorial

Fdo.: _____

Cargo administrativo: _____

ANEXO IX

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
Delegación Territorial en

LIBRO DE REGISTRO DE PROCESOS DE ELABORACIÓN

HABILITACIÓN: De acuerdo a lo establecido en el artículo 15.4 de la "Orden de ____ de _____ de _____, por la que se regulan los documentos que deben acompañar al transporte de los productos vitivinícolas, los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola, las normas de realización de determinadas prácticas enológicas y las de los vinos varietales, queda habilitado el presente libro de registro nº _____, que consta de _____ folios útiles, sellados con el de esta Delegación Territorial, para que bajo su responsabilidad lo lleve _____, en su instalación con número de inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía __/_____, sita en _____ nº _____, del término municipal de _____, (_____).

En _____, a __ de _____ de _____
El funcionario responsable de la Delegación Territorial

Fdo.: _____

Cargo administrativo: _____

ANEXO X

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
Delegación Territorial en

LIBRO DE REGISTRO DE PRÁCTICAS ENOLÓGICAS

HABILITACIÓN: De acuerdo a lo establecido en el artículo 15.4 de la "Orden de ____ de _____ de _____, por la que se regulan los documentos que deben acompañar al transporte de los productos vitivinícolas, los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola, las normas de realización de determinadas prácticas enológicas y las de los vinos varietales, queda habilitado el presente libro de registro nº _____, que consta de _____ folios útiles, sellados con el de esta Delegación Territorial, para que bajo su responsabilidad lo lleve _____, en su instalación con número de inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía __/_____, sita en _____ nº _____, del término municipal de _____, (_____).

En _____, a __ de _____ de _____
El funcionario responsable de la Delegación Territorial

Fdo.: _____

Cargo administrativo: _____

ANEXO XI

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
Delegación Territorial en

LIBRO DE REGISTRO DE ENVASADO

HABILITACIÓN: De acuerdo a lo establecido en el artículo 15.4 de la "Orden de _____ de _____ de _____, por la que se regulan los documentos que deben acompañar al transporte de los productos vitivinícolas, los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola, las normas de realización de determinadas prácticas enológicas y las de los vinos varietales, queda habilitado el presente libro de registro nº _____, que consta de _____ folios útiles, sellados con el de esta Delegación Territorial, para que bajo su responsabilidad lo lleve _____, en su instalación con número de inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía __/_____, sita en _____ nº _____, del término municipal de _____, (_____).

En _____, a __ de _____ de _____
El funcionario responsable de la Delegación Territorial

Fdo.: _____

Cargo administrativo: _____

ANEXO XII

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
Delegación Territorial en

LIBRO DE REGISTROS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE VINOS ENVASADOS

HABILITACIÓN: De acuerdo a lo establecido en el artículo 15.4 de la "Orden de ____ de _____ de _____, por la que se regulan los documentos que deben acompañar al transporte de los productos vitivinícolas, los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola, las normas de realización de determinadas prácticas enológicas y las de los vinos varietales, queda habilitado el presente libro de registro nº _____, que consta de _____ folios útiles, sellados con el de esta Delegación Territorial, para que bajo su responsabilidad lo lleve _____, en su instalación con número de inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía __/_____, sita en _____ nº _____, del término municipal de _____, (_____).

En _____, a __ de _____ de _____
El funcionario responsable de la Delegación Territorial

Fdo.: _____

Cargo administrativo: _____

